



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

684-97

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 16 de Octubre de 1997  
 Expediente N° 12.230/97

VISTO:

La solicitud de la Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta, en el sentido de que se otorgue auspicio a las "Primeras Jornadas de Kinesiología en Pediatría, y;

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas, dirigidas a Fisioterapeutas, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, Médicos Pediatras y Personal de Enfermería, tiene como objetivo brindar a los Profesionales mencionados, recursos para la actualización en esta especialidad.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución N° 155/97).

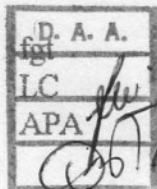
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "1ras JORNADAS DE KINESIOLOGIA EN PEDIATRIA", organizado por la Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta, a realizarse en Salta los días 7 y 8 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA

Maria Isabel Loza de Chavez  
 Decano